



ESTADO No. 0138

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2023-00270-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	HERNANDO MARTÍNEZ ARCHBOLD	SHOWARD LEPARD STEPHENSON SMITH	12 diciembre 2023	Auto Autoriza Retiro de la Demanda	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00268-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MELVIN FORBES ARCHBOLD	12 diciembre 2023	Auto Inadmite Proceso Ejecutivo	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00008-00	EXTRAPROCESAL (INSPECCIÓN JUDICIAL)	JUAN DIEGO RESTREPO GÓMEZ	NELLY ESTHER MANOTAS GOMEZ	12 diciembre 2023	Auto Reconoce Personería Jurídica	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00271-00	EJECUTIVO	CENTRAL DE MATERIALES CEMASAI	CARLOS RAFAEL BENT GONZALEZ	12 diciembre 2023	Auto Libra Mandamiento de Pago	Cuaderno Principal Electrónico



2023-00294-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	OMAR MOHAMAD SOUIDAN SOUIDAN	NASHWELLY NASHAWINA MORRISON BRITTO	12 diciembre 2023	Auto Inadmite la Reforma de la Demanda	Cuaderno Principal Electrónico
---------------	---	---------------------------------	--	-------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA**